

4

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: **59832-2015**  
Fecha: 11/11/2015-15:13:53  
Recibido por: JOSE OVEJ UNTRAGO  
Destino: Secretaría de Infraestructura

Pereira, 10 de noviembre de 2015

DOCTOR  
CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE  
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA  
ALCALDIA MUNICIPAL  
PEREIRA

**ASUNTO: REQUERIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PLAZA MINORISTA DE MERCADO LA 41 APROBADAS POR EL ALCALDE Y SOPORTADAS LEGALMENTE POR LA RESOLUCION 8232/2010.**

Cordial saludo,

En mi calidad de Administrador de la Plaza Minorista de Mercado la 41, en nombre de todos los comerciantes estamos a la expectativa que su Secretaría de luz verde a la ejecución de las obras de infraestructura que fueron aprobadas por el Alcalde para esta vigencia 2015; en este orden de prioridades:

1. Escalas de acceso al segundo nivel por la carrera 9 bis
2. Bahía por la calle 41
3. Pintura exterior de la Plaza.

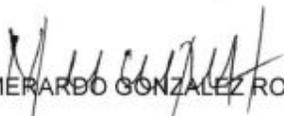
En reunión con la Doctora Ana Ilse Barragán Mappé, el día 10 de noviembre en las horas de la mañana nos manifestaba que hace más de un mes está en su escritorio, la aprobación de la ejecución de las obras por un valor de 50 millones, dinero disponible para ejecutar obras de interés general para la Plaza este año según lo dice la Resolución 8232 del 2010, aprobada por el Consejo

Municipal, que todo lo que se recaude por concepto de Amortización de los locales, se debe destinar para estos fines.

Confiamos en su voluntad política de acatar dicha disposición, de apoyar la aprobación del Alcalde y la gestión realizada por la Secretaría de Desarrollo Administrativo, con sus buenos oficios lograremos tener esta obra antes de finalizar la vigencia, y sería de mala presentación para la Alcaldía no cumplirlas, teniendo en cuenta que son recursos de los mismos comerciantes.

Agradecemos su atención y buena disposición para lograr las obras hasta donde alcance el dinero.

Atentamente

  
MERARDO GONZALEZ ROJAS  
ADMINISTRADOR

Centro de Comercialización de  
Alimentos y Productos Básicos PH.  
Nit. 900.300.931 - 4

CC. Doctor ENRIQUE VASQUEZ ZULETA. ALCALDE MUNICIPAL

DOCTOR JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ. SECRETARIO DESARROLLO ADTVO

DOCTORA. ANA ILSE BARRAGAN MAPPE. DIRECTORA BIENES E INMUEBLES



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	11 de noviembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	59832
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	MERARDO GONZALEZ ROJAS		
<b>Descripción o asunto:</b>	REQUERIMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA POR LA RESOLUCION 8232/2010	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE - Secretario (a) De Infraestructura	<b>Copia a:</b>	MARLENY PEREZ RINCON - Tecnico Administrativo, GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista, JESUS MARIA HERNANDEZ CRUZ - Secretario De Desarrollo Administrativo, ANA ILSE BARRAGAN MAPPE - Directora Operativa De Bienes Inmuebles

